Misión Permanente de Costa Rica Ginebra

> XXVIII sesión del Consejo de Derechos Humanos Diálogo con la Relatora sobre los derechos de las personas con discapacidad

Intervención de la Delegación de Costa Rica 10 de marzo de 2015

La Delegación de Costa Rica agradece a la relatora Especial sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad, Catalina Devandas Aguilar por la presentación de su primer

informe frente al Consejo de Derechos Humanos y manifiesta sus seguridades por el buen

desempeño del mandato que ejerce. Hemos leído con atención su hoja de ruta y estamos

convencidos de que los derechos de las personas con discapacidad serán fortalecidos por la

implementación de la misma.

Las personas con discapacidad cuentan con un amplio acervo jurídico para la protección de

sus derechos. Mi país fue uno de los más firmes impulsores de la CRPD pero también

coincide con la Relatora sobre el enfoque transversal que deben tener los derechos humanos

de las personas con discapacidad y por ello favorecemos su visión holística. Debo mencionar

que durante este año Costa Rica preside el Comité de Asistencia a Víctimas de la Convención

sobre Minas Antipersonales. Por ello, hacemos un llamado a la Relatora para que preste

especial atención a los derechos de quienes han sufrido las consecuencias de la explotación de

una mina o de sus familiares. Nuestro enfoque ha estado basado en el desarrollo inclusivo y la

plena integración de estas personas dentro de las sociedades en las que viven. Dentro de su

mandato, la invitamos a trabajar de la mano con nuestro Comité y con el Comité de

Asistencia a Víctimas de la Convención de Municiones de Racimo.

Por último, queremos decir a la Relatora que coincidimos en la necesidad de promover la

inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en los procesos internacionales y

en las agendas nacionales.